



Al servicio
de las personas
y las naciones



El PNUD en México

MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS CON CONTAMINANTES ORGÁNICOS PERSISTENTES

RESIDUOS COP

Los contaminantes orgánicos persistentes (COP) son sustancias químicas altamente tóxicas, que pueden durar en el ambiente muchos años antes de degradarse, acumulándose en el tejido graso de los seres vivos.

Son móviles, lo que significa que pueden viajar grandes distancias

por el aire y el agua, causando impactos a nivel local, regional y global.

El objetivo del proyecto es minimizar los impactos negativos a la salud y al medio ambiente, a través de operaciones de manejo ambientalmente adecuadas de químicos y de la reducción de

emisiones de Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP), así como la exposición a COP provenientes de residuos electrónicos y plaguicidas en México.

MINIMIZAR LOS IMPACTOS NEGATIVOS A LA SALUD Y AL MEDIO AMBIENTE



CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DE ESTOCOLMO

México desarrolló en 2007 su Plan Nacional de Implementación (PNI) del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP), un tratado internacional que tiene como finalidad proteger la salud humana y el medio ambiente frente a los Contaminantes Orgánicos Persistentes.

El proyecto apoya a México a cumplir con los requerimientos establecidos en dicho Convenio, al abordar las emisiones de COP derivadas de los procesos de reciclaje de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), así como el manejo y disposición ambientalmente adecuados de los depósitos de plaguicidas obsoletos COP.

Reducir al año 42 g EQT de COP,
a través de un manejo ambientalmente adecuado de residuos electrónicos.

ACCIONES DEL PROYECTO:

1. Capacitar a las instituciones, y reforzar las políticas públicas que faciliten la disminución de COP y así garantizar un manejo adecuado de los residuos.
2. Reducir de liberaciones de COP a partir del procesamiento de RAEE en empresas de reciclado formal e informal.
3. Reducir riesgos al eliminar inventarios de plaguicidas obsoletos COP y sus residuos asociados, mediante planes de manejo estatales y el desarrollo de pilotos en Estados seleccionados.

4. Capacitar a las instituciones en el manejo de las plaguicidas obsoletos a nivel nacional y estatal, incluyendo los envases vacíos.

- DURACIÓN: JUNIO 2012 - DICIEMBRE 2018
- SOCIOS: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) | Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), por medio del Servicio Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) | Organizaciones de la sociedad civil.



Eliminar las existencias de plaguicidas obsoletos COP que identifique la actualización del inventario de plaguicidas obsoletos COP.

